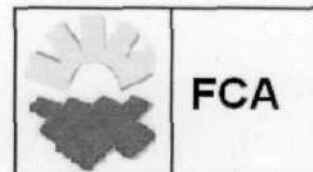


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 06 de Marzo de 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0004619/2015

VISTO

La Ordenanza del HCD N° 002/13 que crea el Programa de Prácticas de Producción a Campo en el ámbito del Campo Escuela de esta Facultad que se enmarca dentro del espacio curricular Prácticas Profesionales Optativas, y las Resoluciones del HCS N° 413/08 y del ME N° 991/09 que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación del Programa de Prácticas de Producción a campo, ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.
Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Acreditar en las respectivas historias académicas de los estudiantes que se detallan a continuación el módulo de *Práctica Profesional Optativa* (6,6 créditos).

Apellido y Nombres	Matricula	Condición
CAFFARATTI, Micaela	36984272	Aprobado
CIANCIA, Franco Nicolás	35637801	Aprobado
DUSSIN, Germán Ariel	36478648	Aprobado
ILLA, Ramiro	37732961	Aprobado
KURIGER, María Julia	34177115	Aprobado
MOLINA, Agustín Nicolás	37616643	Aprobado
OTTOGALLI, Mauricio Javier	36773596	Aprobado
PRONE, Francisco Tomás	38986576	Aprobado
RIDOLFI, Jeremías	35258985	Aprobado
RODRIGUEZ, Fátima Belén	37108406	Aprobado
ROSSO, Estefanía Soledad	35671484	Aprobado
SUAREZ, Sebastián Ariel	200114420	Aprobado
TEALDI, Roberto Oscar	31157764	Aprobado
TIMEZ, Elías Emmanuel	34826500	Aprobado
URQUIZA, Justo Manuel	36428202	Aprobado
ZAMER, Exequiel	33265559	Aprobado

ARTÍCULO 2°: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°:
E.D./

087



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba